

13160



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, EDWIN ABREU EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 14 -oct-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		MILCY ANABEL CUEVAS MATOS			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		40211176439			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE CRISTÓBAL				
Cargo:	TESORERA				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

<b>RECIBIDO POR:</b>
MILCY ANABEL CUEVAS MATOS <i>Milcy Cuevas</i>
Cédula: 40211176439
En condición de: DEPOSITANTE

<b>Preparado por:</b>
EDWIN ABREU <i>Edwin Abreu</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los catorce (14) días, del mes de octubre del año 2020.

*Edwin Abreu*

Firma autorizada

PSP = 027705

	<b>CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</b>
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
<b>RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA</b>	
Nombre:	<i>Edwin Abreu</i>
Fecha:	14/10/2020
Hora:	1:34 PM